



Tartagal, 05 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 365-SRT-22

EXPTE. N° 20.260/22

VISTO

La nota presentada por el Dr. Emiliano Venier en la que solicita aval académico para el dictado de la charla “Tecnologías digitales y Derechos Humanos. ¿Qué son los derechos digitales y por qué deberían interesarnos?” llevada a cabo el día 17 de agosto de 2022 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO

Que la charla pretende desarrollar las problematizaciones instaladas en torno a la presencia de las tecnologías digitales en nuestra sociedad vinculada a las demandas emergentes que se impulsan desde diferentes actores para regular el funcionamiento y el acceso a esas tecnologías.

Que la reflexión y el análisis de las implicancias de esta singularidad tecnológica asume un profundo sentido político que involucra desde el problema de la intimidad y los derechos individuales y colectivos respecto a la extracción y usos de los datos, la autonomía del individuo en la toma de decisión.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal llevada a cabo el día 01 de septiembre de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el dictado de la charla “**TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DERECHOS HUMANOS. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS DIGITALES Y POR QUÉ DEBERÍAN INTERESARNOS?**” que se realizó el día 17 de agosto de 2022 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Comunicación, CEUTA, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.